

GOBIERNO
DE COLOMBIA

MINCULTURA

ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

Ref. 1-2018-10685 - 8238/2018/SGC - 540

Bogotá D.C., 29 de octubre de 2018 10:14

Por favor responda con el siguiente No. de expediente: 8238/2018/SGC y de Radicado

No. 2-2018-13887

Doctora
NANY HEIDI ALONSO TRIANA
 Subdirectora Administrativa y Financiera
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS
 Calle 37 No.8 – 40, Edificio Anexo
 Ciudad



Asunto: Certificado convalidación de Tablas de Retención Documental.

Respetada Doctora Nany Heidi:

Acusamos recibo de su comunicación radicada en el Archivo General de la Nación bajo el número 1-2018-10685, mediante la cual remite la versión definitiva de las Tablas de Retención Documental - TRD de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. Sobre el particular tenemos el agrado de informarle que adjunto se está remitiendo el certificado de convalidación del aludido instrumento archivístico, suscrito el 22 de octubre del 2018 por el Presidente y el Secretario Técnico del Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, dado que la entidad superó con éxito todas las etapas del proceso de evaluación y convalidación.

Una vez surta el trámite interno en el Archivo General de la Nación de microfilmear y/o digitalizar sus Tablas de Retención Documental - TRD, procederemos a realizar la devolución física de dicho instrumento archivístico.

De otra parte, con el propósito de adelantar la inscripción de las citadas TRD en el Registro Único de Series Documentales (RUSD) y cumplir con lo preceptuado en el Acuerdo No.004 de 2013, les solicitamos diligenciar y remitir el formato Excel de *Migración Tablas de Retención Documental*, de acuerdo con el respectivo instructivo, que se encuentra disponible para descarga en nuestra sede electrónica:

<https://sedeelectronica.archivogeneral.gov.co/SedeElectronica/> >> hacer click en Catálogo de Trámites >> seleccionar opción Inscripción en el Registro Único de Series Documentales - RUSD- >> dentro de la página buscar la información de Documentación a aportar.

Cordialmente,

Eliana Paola Barragán

ELIANA PAOLA BARRAGÁN MURILLO

Coordinadora del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias

Anexos: certificado de convalidación (1 folio)
 Copia: N/A
 Proyectó: Eliana Paola Barragán –Coordinadora Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias
 Revisó: N/A
 Archivado en: GEDTS – Procesos de Evaluación y Convalidación de TRD

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura
www.archivogeneral.gov.co/ información al ciudadano / sistema de peticiones, quejas y reclamos

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co - Cr. 6 No. 6-91 Tel: 328 2888 - Fax: 337 2019 - Bogotá D.C., Colombia.

Fecha: 2013-12-11 V: 6 GDO-F-01



Identificador : dPqb sWni k56T i-de cloC zdA2 oyo=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://sedeelectronica.archivogeneral.gov.co>



Ref. 1-2018-10685 - 8238/2018/SGC - 540

Bogotá D.C., 22 de octubre de 2018 12:20

No. de expediente: 8238/2018/SGC y de Radicado

No. 2-2018-13596

EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

Que la **Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA** solicitó al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado la convalidación de las Tablas de Retención Documental, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y Artículo 8 del Acuerdo No. 004 de 2013.

Que en virtud de lo anterior, la **Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA** aprobó las Tablas de Retención Documental en reunión del Comité Técnico Institucional de Desarrollo Administrativo, según consta en Acta No.02 del 31 de agosto del 2016.

Que la Directora encargada de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA expidió la Resolución No. 00948 del 31 de agosto del 2016, "Por la cual se aprueba la actualización de las Tablas de Retención Documental - TRD de LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA".

Que por procedimiento interno del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, un profesional del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias evaluó las Tablas de Retención Documental de la **Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA** y concluyó que podía ser presentada ante el Pre-Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, según quedó documentado en concepto técnico de evaluación de fecha 18 de diciembre del 2017.

Que las Tablas de Retención Documental de la **Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA** fueron sustentadas ante el Pre-Comité Evaluador de Documentos, en sesión del 24 de enero del 2018. De acuerdo con el acta de la reunión, ésta instancia solicitó realizar ajustes al instrumento archivístico y, una vez verificados, ponerlo a consideración del Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

Que la **Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA** presentó en mesa de trabajo del 12 de marzo del 2018 los ajustes hechos a las Tablas de Retención Documental de acuerdo con lo solicitado por los integrantes del Pre-Comité Evaluador de Documentos. Ajustes que fueron verificados por un profesional del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias quien concluyó que se habían realizado exitosamente y, por lo tanto, la entidad podía citarse ante el Comité Evaluador de Documentos.

Que las Tablas de Retención Documental de la **Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA** fueron presentadas ante el Comité Evaluador de Documentos en sesión del 22 de marzo

Identificador : FbgW HVdH Kgbs Rq+g czIX ASPn mgY=
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://sedeelectronica.archivogeneral.gov.co>

del 2018. Sin embargo, por inconvenientes tecnológicos, los integrantes de dicha instancia concluyeron que la entidad debía presentar la propuesta de valoración incluida en el instrumento archivístico en la siguiente sesión, según quedó consignado en el acta de la reunión.

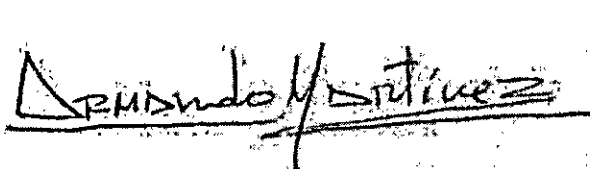
Que la propuesta de valoración incluida en las Tablas de Retención Documental de la **Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA** fue presentada y sustentada ante el Comité Evaluador de Documentos en sesión del 24 de mayo del 2018. De acuerdo con el acta de la reunión, los integrantes de dicha instancia solicitaron hacer ajustes al instrumento archivístico y presentarlo nuevamente a sustentación.

Que la **Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA** presentó en mesa de trabajo del 06 de junio del 2018 los ajustes hechos a las Tablas de Retención Documental, solicitados por el Comité Evaluador de Documentos. Ajustes que fueron verificados por un profesional evaluador del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias quien concluyó que la entidad podía citarse nuevamente ante el Comité Evaluador de Documentos, según quedó documentado en el acta de reunión.

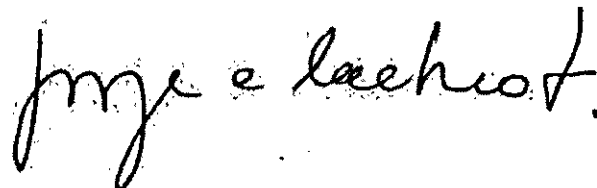
Que los ajustes hechos a las Tablas de Retención Documental de la **Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA** fueron presentados ante el Comité Evaluador de Documentos en sesión del 30 de agosto del 2018. De acuerdo con el acta de la reunión, los miembros de dicha instancia recomendaron al Director General del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado la convalidación del instrumento archivístico, por cuanto reunía la mayoría de los requisitos técnicos. Recomendación que acogió el Director General, por lo que se determinó expedir el respectivo certificado de convalidación una vez la entidad radicara la versión definitiva de las Tablas de Retención Documental debidamente firmadas.

Que la **Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA** radicó la versión definitiva de las Tablas de Retención Documental en formato electrónico, junto con los soportes de elaboración y aprobación, el 02 de octubre del 2018, según oficio 1-2018-10685. Por lo tanto, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procede a expedir el presente certificado de convalidación de las Tablas de Retención Documental de la **Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA**.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de octubre del 2018.



ARMANDO MARTINEZ GARNICA
Director General
Presidente Comité Evaluador de Documentos



JORGE ENRIQUE CACHIOTIS SALAZAR
Subdirector de Gestión del Patrimonio Documental
Secretario técnico Comité Evaluador de Documentos